Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-174-LE25
SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA

En Santiago con fecha 01-08-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-174-LE25 denominada **SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA,** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº1553 de fecha 25-06-2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Daniela Pérez Carrasco	Médicos traumatólogos
Jose Luis Saldías Campos	Médicos traumatólogos
Rodrigo Avendaño Castañeda	Médicos traumatólogos

Llamado a Concurso.
Con fecha 26-06-2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-174-LE25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº1553 de fecha 25-06-2025.

La Licitación antes señalada se conforma por los siguientes insumos, detallados a continuación:

Líneas	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada 36 meses
1	2249515954	SUTURA POLIETILENO/POLIESTER 4.0 TIPO FIBER WIRE	250
2	2249963217	POLIETILENO/POLIESTER 2,0 TIPO FIBER TAPE	225
3	2249963790	MULTIHEBRA DE POLIETILENO, CUBIERTO DE POLIÉSTER Y POLIETILENO 2 .0 /90 CM. TIPO FIFIBER WIRE, POLIBLEND	450

Apertura Administrativa.
Con fecha 09-07-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
77.353.051-3	BIOADVANCE MEDICAL SPA.
76.860.782-6	CELL ZION, SOLUCIONES PARA INVESTIGACION SPA.
78.874.470-6	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo Nº4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información **www.mercadopublico.cl,** determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desiertas según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo Nº1	Anexo Nº3A	Anexo Nº3B	Anexo Nº3C	Anexo Nº4	Anexo Nº6	Anexo Nº7	Anexo Nº8	Anexo Nº9	Plazo de Entrega	Evaluación de Muestras	Líneas Ofertadas	Líneas Admisibles	Observaciones
1	77.353.051-3	BIOADVANCE MEDICAL SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	2-3.	--	Líneas ofertadas NO cumplen con la evaluación de muestras
2	76.860.782-6	CELL ZION, SOLUCIONES PARA INVESTIGACION SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	3	--	Líneas ofertadas no cumplen con la evaluación de muestras
3	78.874.470-6	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3	3	--

- Se rechaza la oferta del proveedor **BIOADVANCE MEDICAL SPA.** de Rut: **77.353.051-3** debido a que no cumple con la evaluación de muestras, Línea 2 no cumple con el ítem 2.1 *"Sutura multifilamento trenzado, plana tipo cinta de 2mm de ancho, con ambos extremos adelgazados que faciliten su paso por los tejidos o agujas"* y Línea 3 no cumple con los ítems 2.7 *"Firmeza y resistencia de la aguja"*, 2.8 *"Resistencia a la tensión del hilo"* y 2.11 *"Manipulación y facilidad de uso de la sutura"* **Requisito de admisibilidad 4.2.4.2.** de las bases de la licitación.
- Se rechaza la oferta del proveedor **CELL ZION SOLUCIONES PARA INVESTIGACIÓN SPA.** de Rut: **76.860.782-6** debido a que proveedor indica en su **anexo N°6** que no cumple, para la línea 3, con el ítem 3.1 *"FDA o CE o Registro Sanitario"* de las especificaciones técnicas y no cumple con la evaluación de muestras, para la línea 3, en el ítem 3.1 *"FDA o CE o Registro Sanitario"* para la línea ofertada. Ambos **Requisito de admisibilidad 4.2.4.2.** de las bases de la licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 01-08-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta será evaluada, considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	Plazo de Entrega Insumos	25%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

a) **Metodología de Evaluación**

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

i. **Criterio Económico 70% (Anexo N°4).**

Fórmula: *((Precio Oferta Menor* 100) / (Precio Oferta Analizada)) *0.70*

ii. **Criterio Técnico (27%):**

Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25

- *El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisible.*

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

iii. **Criterio Administrativo (3%):**

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

PUNTAJES:

SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA											
				Criterio Económico		Criterio Técnico				Crietrio Administrativo	
Líneas	Insumo	Proveedor	Rut	Precio	Puntaje	Plazos de Entrega	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
1	SUTURA POLIETILENO/POLIESTER 4.0 TIPO FIBER WIRE	DESIERTA									

SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA											
				Criterio Económico		Criterio Técnico				Crietrio Administrativo	
Líneas	Insumo	Proveedor	Rut	Precio	Puntaje	Plazos de Entrega	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
2	POLIETILENO/ POLIESTER 2,0 TIPO FIBER TAPE	DESIERTA									

SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA											
				Criterio Económico		Criterio Técnico				Crietrio Administrativo	
Líneas	Insumo	Proveedor	Rut	Precio	Puntaje	Plazos de Entrega	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
3	MULTIHEBRA DE POLIETILENO, CUBIERTO DE POLIÉSTER Y POLIETILENO 2 .0 /90 CM. TIPO FIFIBER WIRE, POLIBLEND	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.	78.874.470-6	$50.000	100,00	12hrs	100,00	si	100,00	si	100,00

PORCENTAJES:

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES					
LÍNEA 1					
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (70%)	Plazos de Entrega (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
DESIERTA					
ADJUDICA	DESIERTA				0,00

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES					
LÍNEA 2					
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (70%)	Plazos de Entrega (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
DESIERTA					
ADJUDICA	DESIERTA				0,00

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES					
LÍNEA 3					
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (70%)	Plazos de Entrega (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.				100,00

IV. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación **ID 2111-174-LE25** denominada **SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA**, al siguiente proveedor y al precio que a continuación se detalla:

SUMINISTRO DE SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRAUMATOLOGÍA							
Proveedor	R.U.T. Proveedor	Líneas	Insumos	Cantidades	Precio Unitario Neto	Valor Total Neto	Total I.V.A. incluido
Desierta		1	SUTURA POLIETILENO/POLIESTER 4.0 TIPO FIBER WIRE	250	Desierta		
Desierta		2	POLIETILENO/POLIESTER 2,0 TIPO FIBER TAPE	225	Desierta		
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LTDA.	78.874.470-6	3	MULTIHEBRA DE POLIETILENO, CUBIERTO DE POLIÉSTER Y POLIETILENO 2 .0 /90 CM. TIPO FIFIBER WIRE, POLIBLEND	450	$ 50.000	$ 22.500.000	$ 26.775.000
					TOTAL	$ 22.500.000	$ 26.775.000